



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO "MARÍA MADRE"

COMUNICADO N° 18

Dirigido a las Jefaturas:

Se comunica que a partir del presente mes, cada Jefe de Unidad/Área debe hacer entrega de un Informe Mensual sobre las horas No Lectivas de los Docentes a su cargo, incluyendo las evidencias, el 1° día hábil de cada mes mediante la Mesa de Partes institucional de modo "impreso" y "virtual".

31 de Mayo del 2022

LA DIRECCIÓN